

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CARRETERA DE CARMONA Nº 6, “LA TRINIDAD”, SEVILLA

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ. DAVID DORESTE FRANCO
ELISABET CONLIN HAYES. JUAN JOSÉ CABRERA BARRIGÜETE
RAQUEL LACALLE RODRÍGUEZ. JUAN MANUEL GUIJO MAURI

Resumen: En la Intervención Arqueológica realizada en la parcela número 6 de la Carretera de Carmona, junto a la iglesia del exconvento de la Trinidad, ha sido documentada una necrópolis de época romana, continuando este espacio como lugar de enterramiento hasta el siglo VII. Tras el paréntesis que supone la edificación de una casa con patio de andenes en época almohade, la construcción de un edificio bajomedieval de carácter cultural va a fijar de nuevo el marcado carácter religioso del recinto, documentándose un cementerio cuya cronología no sobrepasa el siglo XVII.(1)

Summary: A Roman necropolis was documented during the archaeological intervention taken place at number 6, Carretera de Carmona, next to the church of the former Trinidad convent. This necropolis continued in use until the 7th century. After a lapse of time in which an Almohad house with a sunken courtyard was built, an Early Medieval religious building was constructed, renewing the sacred character of the site in which a new cemetery, reaching the 17th century, was documented.

INTRODUCCIÓN

La parcela urbana objeto del presente artículo se encuentra situada en la Carretera de Carmona nº 6 de Sevilla, en el sector Noreste de la ciudad, extramuros y al borde de la periferia de su casco histórico, ocupando parte de la manzana conformada por las calles San Juan Bosco, Arroyo, María Auxiliadora y Carretera de Carmona; con el eje mayor paralelo a la calle, tiene una forma geométrica regular, con varios quiebros en los linderos y una superficie de 3.810,06 m², proyectándose como sótano un área de 3.407,95 m², y alcanzando un rebaje de -7 m. de profundidad, desde la rasante de la Carretera de Carmona.

El Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva fue realizado en Diciembre de 2003, dictándose Resolución del Director General de Bienes Culturales autorizando dicha actividad con fecha 19 de marzo de 2004. La Intervención Arqueológica, financiada por la empresa Inmobiliaria del Sur, S.A. propietaria de la parcela, dio comienzo el día 12 de abril de 2004, finalizando el 13 de Agosto.

El equipo de excavación fue dirigido por los arqueólogos Inmaculada Carrasco Gómez y David Doreste Franco y estuvo compuesto además por los antropólogos Juan Manuel Guijo Mauri, Raquel Lacalle Rodríguez y Juan Carlos Pecero Espín, los arqueólogos delineantes Elisabet Conlin Hayes y Juan José Cabrera Barrigüete, y los restauradores Beatriz Taboada Villanueva y David Asencio Padilla.

ANÁLISIS HISTÓRICO

La parcela se sitúa en el número 6 de la Carretera de Carmona, lindera con la Iglesia del exconvento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad. (Figura 1)

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan no solo el espacio circundante, sino las actividades económicas que su medio genera:

El Arroyo Tagarete: Discurría junto a los cortijos de Pino Montano, Miraflores y Calonge, cruzaba el Prado de Santa Justa, San Bernardo y el Prado de San Sebastián; enfilaba el río por la calle San Fernando y desembocaba junto a la Torre del Oro. También llamado Arroyo Miraflores, era conocido como Burón en el tramo que discurría cercano a la actual calle Carretera de Carmona, denominación tomada de la huerta que atravesaba en este sector. Al disponerse el cauce del arroyo paralelo a la muralla, quedando una amplia franja a ambos lados, determinó que la ocupación de este sector se dispusiera en una banda paralela adosada a los muros de la ciudad. En la actualidad, la calle Arroyo es el único topónimo que queda en el barrio del antiguo cauce de este curso fluvial (Valor y Romero, 1998, p. 18 y ss.).

El Convento de la Trinidad: La fundación del convento de Trinitarios tiene su origen cuando el rey Fernando III, después de la toma de la ciudad, repartió tierras y casas a las distintas órdenes religiosas que le acompañaban. Por este motivo a los Trinitarios les entregó un espacio en las cercanías de la muralla donde, según la tradición, sufrieron cárcel y martirio las santas Justa y Rufina. Poco más tarde, el 25 de Mayo de 1253, Alfonso X les concede 70 aranzadas de olivar y de higueral en una alquería del Aljarafe y otras donaciones, con la finalidad de que rezasen por el alma de su padre. El edificio actual fue construido según planos de Andrés de Oviedo, con la colaboración de Juan de Segarra. Las obras se iniciaron hacia 1620, siendo concluidas a mediados del siglo XVII, en el estilo barroco que imperaba en ese momento. Durante la Guerra de la Independencia el convento fue asaltado y destruido en gran parte. En 1818 regresaron los Trinitarios, siendo expulsados definitivamente en 1835 con la Desamortización, momento en el que el edificio es convertido en cuartel de artillería. Posteriormente pasó a ser Seminario Menor y en 1893 el convento fue entregado a los Salesianos (García y Martínez, 1994, p. 337 y ss.).

La Fuente del Arzobispo: llamada así por estar en tierras del Arzobispo D. Remondo desde los tiempos de la entrada en Sevilla de las tropas cristianas. Se situaba junto a la antigua carretera de Carmona, a la altura del puente que atravesaba las vías del tren, actualmente soterradas (Valor y Romero, 1998, p. 19).

La Carretera de Carmona: Vía pecuaria, cordel del Camino de la Fuente del Arzobispo. Denominada en 1868 como arrecife viejo de Carmona, en 1910 el tramo inmediato a la ronda es conocido como callejón de la Trinidad, por la proximidad a la huerta y convento trinitario, y el resto, camino de la Fuente del Arzobispo, pues en este lugar se encontraba, entre el actual Polígono Store y el ferrocarril de enlace, esta fuente que era el otro manantial, junto a

los Caños de Carmona, que surtía de agua la ciudad, cuyo nombre se relaciona con el Arzobispo D. Remondo, por su contribución a las obras de conducción de aguas. Denominada también camino Viejo de Carmona, pues era uno de los caminos que, junto al de Miraflores, comunicaba ambas ciudades.

La Puerta del Sol: Situada al final de la calle Trinidad, el topónimo no está documentado en las fuentes musulmanas, aunque sí en el Libro de Repartimiento. La historiografía sevillana la nombra del Sol en función a ser la puerta más oriental del recinto y por tanto, ser la primera en recibir los rayos del amanecer, aunque otros consideran que el topónimo hace referencia al carácter votivo de esta puerta, consagrada al Sol. Su primitiva estructura es islámica, referenciada en un documento de los Papeles de Mayordomazgo (año 1386), que la define con “*alcaçarejo*” y “*barbacana de en derredor del dicho alcaçarejo*”. Se trataría pues de una torre-puerta, con acceso en recodo único y protegida por barbacana, semejante a la Puerta de Córdoba (Jiménez, 1999, p. 53 y ss.). La Puerta del Sol fue reparada en 1435, y entre 1578 y 1599 sufrió una profunda remodelación, hablándose entonces de la nueva Puerta del Sol; según González de León era “grande y elevada, pero sin ornato” y tenía un sol en su frontispicio. Desde mediados del siglo XVI hay noticias de la petición del convento de los trinitarios calzados, situado extramuros, que solicitaban que la puerta quedara abierta por las noches ya que eran más de 500 los vecinos que vivían allí y quedaban desatendidos de los auxilios espirituales y materiales cuando la puerta era cerrada; es posible que la orden de cerrar por las noches no fuese estrictamente cumplida, salvo en periodos de peste u otras enfermedades contagiosas. En 1777 se reconoce que se encontraba en muy mal estado, y finalmente es derribada entre 1867 y 1872.

En referencia a la documentación arqueológica aportada por las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en las proximidades del solar, revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a áreas cementeriales. La alejada situación del sector con respecto a los límites de la antigua ciudad romana, si bien en las proximidades de una importante vía de comunicación plenamente configurada ya en la antigüedad, se materializa en la existencia de dos importantes ramales –fossilizados actualmente en las calles Enladrillada y Sol--, que prolongarían la vía que comunicaba *Colonia Romula* con *Carmo* y *Astigi* a través del Arrecife Viejo de Carmona. En las inmediaciones de esta vía de comunicación se han documentado niveles de enterramientos datados en época altoimperial (Huarte y Tabales, 2001, p. 453 y ss.).

Aún cuando históricamente se produce un receso poblacional de la ciudad en época tardoantigua, este sector periurbano seguirá ejerciendo como un eje de comunicación fundamental, cuya perduración en el tiempo viene evidenciada por la existencia de enterramientos de época visigoda e islámica, tal y como se puso de manifiesto en las labores de control y reconocimiento arqueológico en las obras de nueva planta proyectadas en el antiguo Bazar Española, frente a la parcela objeto del presente Informe.

También la tradición historiográfica localiza en este sector de la ciudad –y más concretamente entre la calle Arroyo y la Avda. de Kansas City-- el anfiteatro romano, en base a la clásica leyenda sevillana que ubica en los alrededores de la parcela en cuestión, el martirio de las Santas Vírgenes y Mártires de Sevilla Justa y Rufina:

alfareras de Triana, se dedicaban al comercio de la loza. Cuenta la leyenda que un día pasó por delante del mercado una procesión que celebraba la fiesta de las Adonías y en andas llevaban la diosa india Salambó. Los acompañantes les pidieron unas vasijas para ofrecerlas a la diosa, pero ellas se negaron. Se produjo una reyerta donde se rompieron unas vasijas y ellas tiraron al suelo a la diosa. Acusadas de sacrílegas, fueron encarceladas y atormentadas por orden de Diogeniano, presidente de la Provincia. Por último, Justa fue echada en un pozo y Rufina, degollada y quemada en el anfiteatro de la ciudad. Sus cuerpos fueron recogidos por el obispo Sabino y enterrados en un cementerio a las afueras de la ciudad, donde, a partir del siglo V se veneraban sus reliquias.

Esta tradición es recogida tanto por el Bachiller Peraza, como por Morgado y Zúñiga quienes aseguran que en “*el lugar de este templo [la Trinidad] estuvo la Curia, o tribunales de justicia de los romanos, y el ella el palacio de los Presidentes por los emperadores, por cuya razón vivía aquí Diogeniano*”, que ejercía tal cargo por orden de Diocleciano y Maximiniano, en cuyo tiempo sufrieron martirio las Santas.

Defendida por unos y defenestrada por otros, esta tradición, que se remonta al siglo IV de nuestra era, sigue viva hoy día gracias, en parte a la veneración que de ellas se hace en las “Sagradas Cárcels” situada bajo la iglesia de la Trinidad. Estos subterráneos, de planta en forma de cruz, parecen responder a las criptas de la iglesia si bien en el extremo de una de sus galerías se encuentra un pozo artesiano que denota cierta antigüedad que, para José Gestoso, pudiera formar parte de un cenobio que algunos historiadores aseguran hubo en este lugar en época visigoda.

Ya durante el siglo XII la construcción de la cerca almohade acogió un espacio urbano mucho mayor en consonancia con la eclosión demográfica de los siglos X-XI (Valor, 1995, p. 49 y ss.) y consolidará el área de la Trinidad en la periferia del caserío: la ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de una de las puertas de la ciudad, en el entorno de la Carretera de Carmona, antiguo Arrecife Viejo.

En los años que siguen a la conquista cristiana, Sevilla fue una ciudad de baja densidad demográfica, con grandes espacios vacíos, más numerosos cuanto más periféricos. El inmenso caserío tuvo problemas de repoblación y se cuidó especialmente la zona norte de la ciudad, más desprotegida y vacía, encomendándose su defensa a las Órdenes Militares y erigiendo parroquias que aglutinaran y dieran cohesión a la escasa población de la zona. Éstas se establecieron en torno a 1.250, sobre solares o bien en las antiguas mezquitas reutilizadas para el culto cristiano (Collantes, 1984, p. 68 y ss.).

Hacia 1.250 se erigió el Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad, frente a la Puerta del Sol y junto a una de las principales vías de comunicación de la ciudad, al abrigo de una de las tradiciones cristianas que vinculaban el lugar con el martirio de las Santas Justa y Rufina, en medio de una zona de abundantes huertas como evidencia los documentos desde el siglo XIII.

Prácticamente durante toda la Baja Edad Media y gran parte de la Modernidad, los espacios extramuros entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de la Carne, estaban dedicados a huertas; más concretamente, las tierras linderas con el Monasterio de la Trinidad

eran llamadas Huerta del Hoyo, cuyo núcleo primitivo lo formaban cuatro aranzadas situadas detrás de la Iglesia.

Será ya en el siglo XVI cuando se documenta la existencia de un arrabal, formado fundamentalmente por hortelanos que organizan su devoción con la fundación, en 1507, de la Hermandad de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, vinculada desde entonces con la Orden Trinitaria (www.hermandaddelatrinidad.org/Historia).

En la cartografía histórica de los siglos XVIII y XIX se aprecia la existencia de estas huertas, articuladas a través de caminos primitivos y, al menos en el sector que nos concierne, aglutinadas en torno a la propiedad trinitaria.

La urbanización de este sector de la ciudad no se llevará a cabo hasta las reformas urbanas de finales del siglo XIX y principios del XX, cuando se proyectan los ensanches de los accesos al centro histórico a la vez que se instalan en la periferia numerosos establecimientos fabriles, como la famosa fábrica de vidrios de la Trinidad.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a determinar la topografía original y la topografía correspondiente a los distintas fases históricas, así como a conocer la secuencia estratigráfica completa del solar, para así precisar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona y definir las estrategias para la adecuada conservación de los restos arqueológicos. En cuanto a los objetivos específicos, se centran fundamentalmente en obtener información acerca de la necrópolis que, presumiblemente, ocupaba la parcela, extrayendo datos tanto de carácter histórico y estratigráfico (extensión, cronología, características tipológicas de los enterramientos, ritual funerario, construcciones funerarias y religiosas o culturales, etc.), como de carácter antropológico y demográfico (estudio de patologías y enfermedades a partir de las evidencias óseas, explicitaciones anatómicas, evolución de la esperanza de vida y mortalidad de los restos humanos, identificación de los procesos rituales, análisis de los tipos humanos, etc.) (2)

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris. Junto a la Unidad de Estratificación (documentadas y georeferenciadas (3)), incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini (Carandini, 1997, p. 139-143), conformándose como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando las UU.EE., en Actividad, Grupo de Actividades y Fase.

A continuación definimos las diferentes actuaciones arqueológicas realizadas durante la Intervención Arqueológica Preventiva:

1.- Documentación previa: Los trabajos de documentación consistieron en la valoración del estado de la parcela, previo a los primeros trabajos arqueológicos. Las tareas de derribo realizadas sobre el solar trajo consigo también el desmonte de prácticamente toda la estratigrafía hasta los niveles del siglo XVII. Con motivo de las fiestas de Semana Santa de 2004, el solar fue ocupado como aparcamiento, lo que motivó el hundimiento parcial de al menos cinco enterramientos, cuyos restos humanos aparecían en superficie, por lo que se procedió a su señalización y a la realización de un reportaje fotográfico previo al inicio de la actividad arqueológica.

2.- Limpieza de la parcela: Durante los primeros días de excavación procedimos a la limpieza del solar, prácticamente en toda la superficie que posteriormente ocupara el sótano, retirando con medios manuales una capa (U.E. 2) cuya potencia osciló entre 10 y 25 cm. Su finalidad primera fue la de documentar en superficie los enterramientos localizados en el sector Oeste de la parcela a la vez que obtener una superficie completamente horizontal desde la que iniciar la Intervención Arqueológica. Simultáneamente a estos trabajos, procedimos a la limpieza de los perfiles del sótano existente en el sector noroeste de la parcela, lindero con la fachada, al objeto de obtener una primera valoración de la estratigrafía del solar, potencia de la misma y principales hitos históricos así como sus cotas.

3.- Planteamiento de cuadrículas: Una vez terminada la limpieza del solar procedimos al replanteo de cuadrículas, trazando cuadrantes de 10 m. de lado. Comenzando por la línea de fachada (de izquierda a derecha) y dejando aproximadamente dos metros de respeto con esta linde, se trazaron 8 cuadrículas en el eje de coordenadas, mientras que en el eje de abscisas se trazaron tres (de abajo a arriba); las primeras fueron nominadas mediante un número (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) mientras que las segundas fueron nombradas mediante una letra (A, B y C). Con la combinación de números y letras obtendríamos la cuadrícula correspondiente a cada sector (por ejemplo, CD- 6C, CD-2A, CD-8B). De las 24 cuadrículas planteadas, fueron excavadas en superficie la práctica totalidad de ellas a excepción de las áreas de acceso al solar y zonas de maniobras para la evacuación de tierras (prácticamente todas las cuadrículas correspondientes a los cuadrantes 4 y 5), quedando la zona excavada con una superficie aproximada de 1800 m², documentándose los expedientes constructivos correspondientes tanto a las fases contemporánea y moderna como a la medieval (tanto cristiana como islámica) llegando, allí donde la ausencia de estructuras nos lo permitió, hasta las cotas correspondientes a época romana (tardoantigua, bajoimperial y altoimperial). De esta última fase (primera documentada en la parcela), hemos excavado una superficie aproximada de 1400 m². (Figura 2)

CUADRÍCULA	COTA HISTÓRICA ALCANZADA	OBSERVACIONES
1 A	ROMANA	
1 B	ROMANA	AMPLIADA
1 C	ROMANA	
2 A	ROMANA	AMPLIADA
2 B	ROMANA	
2 C	ROMANA	
3 A	MEDIEVAL ISLÁMICA	
3 B	ROMANA	
3 C	ROMANA	AMPLIADA
4 A	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
4 B	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
4 C	MODERNA	
5 A	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
5 B	CONTEMPORÁNEA	RAMPA ACCESO
5 C	MODERNA	
6 A	CONTEMPORÁNEA	SÓTANO
6 B	ROMANA	
6 C	ROMANA	
7 A	MEDIEVAL ISLÁMICA	AMPLIADA
7 B	MEDIEVAL CRISTIANA	
7 C	MODERNA	
8 A	ROMANA	
8 B	ROMANA	
8 C	ROMANA	

4.- Análisis extensivo de la parcela: Tras los trabajos de replanteo, comenzamos la apertura de los sectores situados en el cuadrante 7 (CD-7A, CD-7B y CD-7C) por ser precisamente en esta área donde se concentraban las tumbas en superficie, catas que posteriormente fueron ampliadas hasta los cuadrantes 8 (CD-8A, CD-8B y CD-8C) y 6 (CD-6A, CD-6B y CD-6C) al objeto de delimitar el cementerio de época moderna. Asimismo durante estos primeros momentos de excavación, se procedió a documentar en todo el área excavada las estructuras/infraestructuras correspondientes a la fase de uso industrial de la parcela (instalaciones de SALDAUTO), básicamente muros y pilares de cimentación, pozos y redes de saneamiento, con la finalidad de obtener información sobre cómo la ejecución de las obras de construcción de los talleres habían afectado la estratigrafía preexistente. También como parte del estudio extensivo de la parcela, comenzamos a excavar en superficie los sectores situados en el cuadrante 1 (1A, 1B y 1C) y en el cuadrante 2 (2A, 2B y 2C). El estudio preliminar pretendía verificar la ausencia del cementerio de época moderna en este sector del solar, realizar un primer análisis estratigráfico, que evidenció la presencia de tumbas de época tardoantigua y tardorromana en estos sectores, así como definir los distintos tipos de tumbas y materiales y aparejos constructivos al objeto de establecer las hipótesis y modelos evolutivos iniciales.

5.- Análisis estratigráfico de la parcela: Una vez documentados y excavados todos los enterramientos correspondientes a la fase Moderna, procedimos (previo consenso con el Arqueólogo Inspector de la excavación), a desmontar aquellas estructuras funerarias que dificultaban la progresión de la intervención, básicamente en las cuadrículas 7A y 8A donde, el coronamiento de algunos tramos de muros, evidenciaba la existencia de un expediente doméstico de época islámica que se localizaba en este sector de la parcela. La escasa diferencia de cotas existente entre ambas fases nos hizo desistir de la utilización de medios mecánicos en este área, realizándose dicho desmonte con medios manuales. Sí fueron utilizados

medios mecánicos en las cuadrículas 8B y 8C, así como en las del cuadrante 6 (6B y 6C), al objeto de retirar el expediente constructivo del cementerio moderno hasta alcanzar las cotas correspondientes a los enterramientos de época romana que, de manera dispersa, se han documentado en este sector de la parcela. Por otra parte, en los sectores correspondientes a los cuadrantes 1 (1A, 1B y 1C), 2 (2A, 2B y 2C) y 3 (3A, 3B y 3C), la concentración de estructuras funerarias romanas, localizadas casi en superficie, provocó que prácticamente todo este área se excavara manualmente, a excepción de algunos sectores de las cuadrículas 2B y 2C, precisamente allí donde la incidencia de las infraestructuras de época contemporánea fue mayor, infraestructuras que fueron desmontadas con medios mecánicos.

6.- Sistemas de registro: Hemos utilizado, al objeto de registrar adecuadamente la estratigrafía del solar, diferentes fichas de registro, que posteriormente han sido informatizadas en sus bases de datos correspondientes, todas ellas de producción propia.

Registro de unidades estratigráficas: Tomando como base la U.E., el registro de unidades es utilizado para dar de alta a cada una de ellas, señalizando en la ficha la cuadrícula y el sector en el que se ubica, sus cotas correspondientes, así como la fecha en la que se le da de alta y su identificación (capa, estructura, interfaces). Han sido dadas de alta un total de 1.089 unidades de estratificación.

Ficha FEX: Es la base del organigrama empleado y la elaboración de una base de datos de producción propia nos ha permitido combinar la identificación de las diferentes unidades de estratificación con la documentación fotográfica y planimétrica empleada, así como con el registro de los materiales arqueológicos asociados a cada una de ellas.

Registro de campo de enterramientos: Ficha de producción propia elaborada para llevar al día la documentación de cada enterramiento. La base de la ficha es el registro numérico de los enterramientos (E-1, E-22, E-134, etc.), consignándose el corte y el sector en el que se ubica, su orientación así como las cotas corres-

pondientes tanto del individuo como de la estructura, señalándose igualmente si se ha procedido a su documentación gráfica (planimetría y fotografía), a su registro estratigráfico (dando de alta a las UU.EE. correspondientes que la conforman) y a su estudio antropológico de campo. Una vez señalizados en la ficha todos los campos, se procedía al levantamiento del individuo para su entrada en laboratorio.

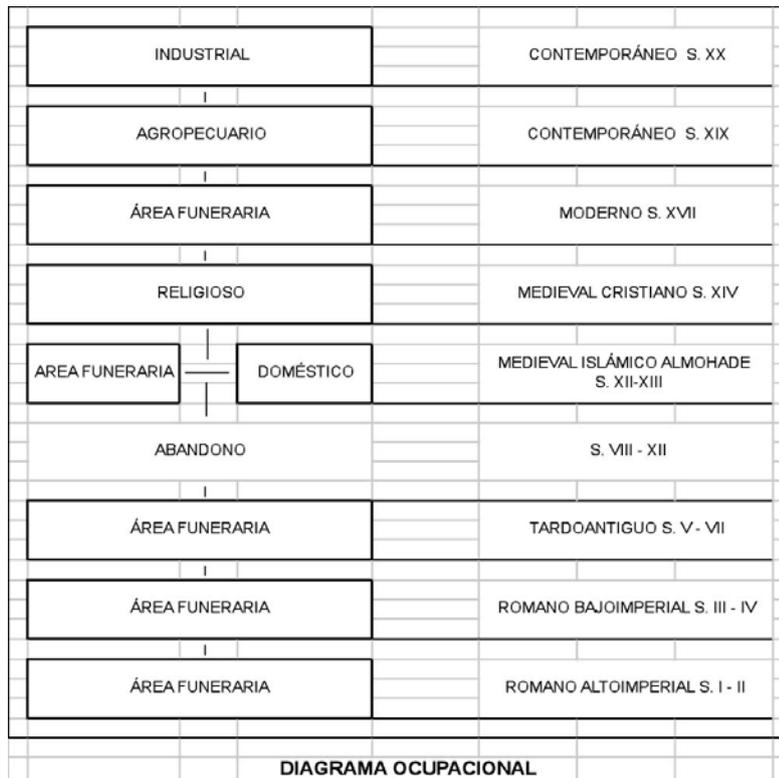
Registro de laboratorio de enterramientos: También es una ficha de elaboración propia en la que, tomando como base el registro numérico de los enterramientos, se combinan los datos propiamente estratigráficos y arqueológicos (señalización y estructura de la tumba, ritual, orientación, etc.) con los datos primarios aportados por el estudio antropológico, referidos fundamentalmente a la edad y sexo del individuo, así como con el registro de materiales detallando tanto aquellos elementos que forman parte del adorno personal como aquellos objetos que se identifican como depósitos rituales. Por último, y para tener una visión global de cada uno de los enterramientos, se identifica su cronología.

Listado de actividades funerarias: También tomando como base el registro de enterramientos, incorporamos en esta ficha los conceptos de Actividad y grupo de Actividades, para su posterior

agrupación en Fases. En la ficha se registra la Identificación de la actividad funeraria (enterramiento de inhumación, enterramiento de incineración, fosa de enterramiento, monumento funerario, etc.) y las unidades estratigráficas que la integran, así como su cronología. Han sido dadas de alta un total de 180 actividades funerarias.

7.- Análisis de la cultura material: La intervención sobre los materiales procedentes de la intervención arqueológica comenzó de forma prácticamente inmediata a su recuperación, procediéndose a su limpieza, examen preliminar, aproximación cronológica y valoración de los hallazgos en el conjunto de cada U.E. Han sido registrados un total de 1.829 fragmentos, distribuidos en 14 cajas que contienen tanto el material cerámico como el constructivo, epigráfico (4), metales, restos óseos de animales, malacofauna y muestras diversas. Además han sido consignados 188 enterramientos, que se han distribuido en 19 cajas. Dos cajas de pequeño formato contienen el material expositable (ungüentarios de vidrio, cuentas de collar, pulseras de pasta vítrea, monedas, etc.). Por último los materiales han sido inventariados y depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, levantándose acta de entrega y depósito según el vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN



FASE I.- La necrópolis altoimperial (Siglos I y II d.n.e.)

Cota histórica 8,21 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a cotas variables que van desde los 7,74 a 7,95 m.s.n.m. aproximadamente, se realiza

toda la actividad humana en general y constructiva en particular. De esta fase histórica hemos documentado 8 enterramientos, con múltiples variables en las prácticas funerarias que van desde la incineración hasta la inhumación, con o sin estructuras funerarias, presentando la mayoría de ellos depósitos rituales, preferentemente monedas en la mano. (Lámina I).

FASE II.- La necrópolis bajoimperial (Siglos III y IV d.n.e.)

Cota histórica 8,73 m.s.n.m.

De esta fase hemos documentado un total de 51 enterramientos, localizados preferentemente en el sector Este del solar, que tienen como rito común la inhumación, habiéndose documentado enterramientos individuales, dobles y colectivos, siendo los primeros los que constituyen la tendencia dominante. Presentan múltiples variables en la tipología de las tumbas, con estructuras de diverso tipo, sin que hayamos encontrado evidencias de la utilización de ataúdes. (Figura 3).

FASE III.- La necrópolis tardoantigua (Siglos V y VII d.n.e.)

Cota histórica 8,77 m.s.n.m.

De esta fase histórica hemos documentado 38 enterramientos, localizadas preferentemente en el sector Este del solar. Es precisamente a partir de principios del siglo V cuando asistimos a la monumentalización de la necrópolis conformando, algunos de estos monumentos funerarios, verdaderos mausoleos familiares. Entre ellos destaca especialmente uno, tanto por sus dimensiones como por la complejidad de su planta, aunque su cripta subterránea estaba saqueada por intrusiones de época islámica. (Figura 4).

Vinculada a estos monumentos funerarios documentamos también tumbas con una superestructura a modo de señalización –17 de ellas tipo *mensae*–, habiendo sido una de las tumbas sometida a un proceso de extracción y restauración(5) para su posterior exposición en el Museo Arqueológico de Sevilla. (Figura 5).

FASE IV.- El abandono de la necrópolis (Siglo VIII al XII)

Cota histórica desaparecida.

Del periodo histórico que va desde el final de época tardoantigua hasta la ampliación de la ciudad durante la dominación almohade, apenas queda rastro en la estratigrafía de la parcela, exceptuando el saqueo y expolio producido sobre algunos de los monumentos funerarios, siendo precisamente en esta época cuando se les despoja de sus revestimientos de mármol, proceso bien documentado en algunos de los enterramientos.

FASE V.- El expediente doméstico almohade y el área de enterramientos ocasional (Siglos XII y XIII)

Cota histórica 8,80 m.s.n.m.

Se documenta en esta fase una gran actividad constructiva que define los diferentes usos dados a la parcela, variando según las áreas donde han sido localizadas las estructuras: mientras que en el sector Oeste de la finca se documentan niveles domésticos asociados a una vivienda, el sector Este del solar es un área que se utiliza como enterramiento ocasional. Así las unidades estructurales analizadas en los Cuadrantes 7 A y 8 A, se corresponden con muros, pavimentos e infraestructuras que nos definen una vivienda articulada en torno a un patio de andenes con jardín hundido, al que se abren las diferentes estancias documentadas, al menos, en dos de sus lados. La

pileta situada en el frente sur de dicho patio se abastecía del manto freático a través de un pozo de noria documentado en la Cuadrícula 8 A. (Figura 6).

De esta fase histórica también hemos documentado 3 enterramientos, localizados en el sector Este del solar, que presentan como característica común el rito funerario y la orientación de los enterramientos.

FASE VI.- Una construcción bajomedieval vinculada a la propiedad trinitaria (Siglos XIV-XV).

Cota histórica desaparecida.

De esta fase histórica únicamente hemos localizado un expediente constructivo, documentado a nivel de cimentaciones, que conforma un edificio de planta cuadrangular que ocupa una superficie aproximada de 15 m², con algunas edificaciones anexas, vinculadas al Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad en cuanto que, para esta época, la parcela formaba parte de la propiedad trinitaria. El mantenimiento de dicho edificio durante la fase siguiente (el cementerio del siglo XVII) le otorga un carácter religioso –o al menos cultural– a la construcción, sobre todo si tenemos en cuenta que, en los grabados históricos de la ciudad aparece, junto al Convento Trinitario, la ermita de Santa Justa y Rufina, a la cual puede corresponder la edificación documentada. (Figura 7).

FASE VII.- El cementerio moderno (Siglo XVII)

Cota histórica 8,90 m.s.n.m.

El cementerio de época moderna documentado durante las labores de la excavación arqueológica se implanta en el sector oeste de la parcela y, ocasionalmente, en la linde contraria. Se vincula a la propiedad trinitaria como espacio consagrado, una vez que los cementerios parroquiales intramuros quedan inutilizados por colmatación y probablemente fue un espacio funerario utilizado por los hortelanos del arrabal que, en número superior a los 500 vecinos, se documenta para esta época en las fuentes consultadas. Han sido excavados un total de 80 enterramientos que comparten una serie de características comunes tanto en la forma –rito de inhumación, posición de los individuos en decúbito supino, estructuras construidas con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, utilización de ataúdes de madera, etc.–, como en el fondo –ausencia de ajuares, semejantes orientaciones, existencia de sudarios, etc.–. Aunque la tendencia dominante son los enterramientos individuales, en diversas sepulturas se asocian dos o más individuos con unas determinadas características demográficas que evidencian algún patrón familiar (Lámina II).

FASE VIII.- Las huertas de la Trinidad. (Siglo XVIII-XIX)

Cota histórica desaparecida.

Esta fase histórica viene avalada documentalente, básicamente a través de la planimetría histórica, en un proceso que abarca parte de la modernidad y el periodo contemporáneo, donde la parcela sigue inscrita dentro de la propiedad trinitaria como zona de huertas y manteniendo este uso agrícola hasta finales del siglo XIX.

FASE IX.- Las nuevas instalaciones industriales. (Siglo XX)

Cota histórica 10,20 m.s.n.m.

No sabemos exactamente cuando pasó a manos privadas las huertas vinculadas a la propiedad trinitaria. Será ya a partir de la segunda mitad de la centuria pasada cuando se instale en la parcela un concesionario de coches. La construcción de cimentaciones y la instalación de redes de saneamiento supusieron una gran incidencia en la conservación de la estratigrafía preexistente.

CONCLUSIONES

La parcela objeto del presente estudio se localiza en el sector noroeste de la ciudad, formando parte de la construcción más representativa del sector, el Convento de la Trinidad, en un arrabal situado al borde de la periferia histórica de la ciudad y generado a partir de la conquista cristiana, ocupando una amplia franja de terreno que se dispone de manera paralela a la muralla en este sector, limitada al norte por el cauce del arroyo Tagarete y el Prado de Santa Justa, también llamado Campo de los Mártires porque se creía que en este lugar habían sufrido martirio las santas Justa y Rufina, terrenos públicos próximos a la muralla dedicados a apacentar el ganado y para otros usos comunales (Valor, 1998, p. 15 y ss.).

La génesis del lugar tiene en la prolongación de las actuales calles Enladrillada y Sol uno de los accesos nororientales a la ciudad romana, desde la puerta de la muralla imperial de la *Colonia Romula*, situada aproximadamente en Santa Catalina, hasta enlazar con la vía que comunicaba con Carmo y Astigi a través del Arrecife Viejo de Carmona (Ordóñez, 2002, p. 29 y ss.).

La construcción de la muralla durante la segunda mitad del siglo XII va a fijar los límites del área (Valor, 1995, p. 49 y ss.), y la erección de la Puerta del Sol, acceso urbano de indudable trazado islámico aunque no aparece documentado en las fuentes musulmanas (Jiménez, 1999, p. 53 y ss.) va a permitir la perduración de las antiguas vías de época romana, que comunicaban este sector de la ciudad, no solo con la Vía Augusta sino también, y cruzando el Arroyo Tagarete, con el Prado de Santa Justa.

Los espacios extramuros entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de la Carne debieron estar dedicados a huertas; más concretamente, las tierras linderas con el Monasterio de la Trinidad era llamada Huerta del Hoyo, cuyo núcleo primitivo lo formaban cuatro aranzadas situadas detrás de la Iglesia de Santa Justa y Rufina, estando la franja de terreno inmediata a la antigua vía de comunicación, ocupada tradicionalmente como zona de enterramientos (Ordóñez y García-Dils, 2004, 164).

La estratigrafía documentada durante el proceso de la intervención arqueológica ha dado como resultado una primera aproximación a las características, dimensiones y proceso de formación de esta necrópolis que sin duda forma parte del área funeraria que se extiende por todo el arco septentrional de la ciudad, que tienen en las calles San Luis y Sol sus ejes generadores --al menos desde principios del siglo I d.n.e.-- y que, en la parcela en cuestión, se prolonga este uso hasta el siglo XVII. Efectivamente, la investigación arqueológica ha permitido sacar a la luz vestigios de tres comunidades, dos de las cuales son insuficientemente conocidas no

solo en el entorno de la Sevilla histórica sino también en relación a la panorámica peninsular. Los testimonios islámicos exhumados son mínimos y afortunadamente corresponden a un grupo humano bien caracterizado en intervenciones arqueológicas en Sevilla (Guijo, 2002, p.198 y ss). La necrópolis romana (altoimperial, bajoimperial y tardoantigua) posee, junto al interés que puede tener el conocimiento de estas poblaciones, su perduración durante una etapa de la ciudad histórica insuficientemente conocida desde el punto de vista antropológico a pesar de su impacto cultural, su identidad como encrucijada entre la antigüedad y el mundo medieval, con lo que ello puede aportar al conocimiento de la secuencia histórica. En lo que se refiere a la necrópolis del siglo XVII podemos hablar de una muestra antropológica novedosa no solo en cuanto a su seguridad cronológica frente a la dificultad de periodización de los enterramientos de la Sevilla moderna, representados básicamente en zonas monásticas, sino también como asentamiento en un espacio ritual perfectamente planificado y libre en gran medida de los avatares de otros lugares públicos de la Sevilla histórica, cuya continua remodelación y funcionamiento conllevó la ruptura del carácter primario de los enterramientos, con las consecuencias negativas que se derivan para el conocimiento de un grupo humano; por último, su interés procede por representar a una población laica, con diversos grupos de edad y sexo, frente al mayor conocimiento que poseemos hasta el momento centrado en los grupos monásticos de la época, dado el casi nulo conocimiento de espacios sepulcrales primarios de grupos semejantes.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural de gravas, localizado a una cota de 7'75 m.s.n.m. Se define como una potente capa, de origen y formación natural, con una potencia media en torno a 0,5 m., de un tono rojizo fuerte, de textura arcillosa muy dura y de alta compacticidad, con abundantes carbonatos, documentada tanto en los perfiles de los pozos ciegos y pozos de agua excavados, como en los niveles de base de las cuadrículas realizadas.

Sobre esta potente capa, se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos se corresponden con una necrópolis, con un periodo de ocupación que abarca desde los primeros siglos del Imperio hasta, al menos el siglo VII, etapa de gran complejidad política y social, de difícil adscripción cultural y con toda una serie de problemas añadidos a la hora de perfilar su mundo funerario, básicamente por el mantenimiento de los ritos funerarios, la ausencia de ajuares y la uniformidad de los sistemas constructivos empleados. Podemos observar aquí todos los tipos de sepulturas propias del mundo funerario romano, desde la incineración a la inhumación, testimonios de inscripciones, monumentos construidos de *opus caementicium*, tumbas realizadas de *opus latericium*, sepulturas simples, en *mensa* o en ánfora para enterramientos infantiles. El estudio de las diferentes tipologías, dispersas prácticamente por todo el área de excavación, se conformó como uno de los principales objetivos de la intervención. (Figura 8).

Metodológicamente, la necrópolis romana ha sido dividida en tres fases históricas (Altoimperial, Bajoimperial y Tardoantigua) ya que, la superposición de enterramientos en algunos sectores imposibilitó la agrupación de todo el mundo funerario romano en una única fase cultural. A la hora de valorar adecuadamente las cronologías a las que adscribir cada enterramiento no han podido ser utilizados

la mayoría de los criterios cronológicos por los que se rigen otras necrópolis documentadas en la Bética, a saber: el rito funerario propio de la época republicana y de los primeros momentos del Alto Imperio es la incineración, siendo sustituida por la inhumación a partir del siglo II, en un proceso lento que, *grosso modo*, podemos poner en relación con el avance del Cristianismo. En líneas generales también se vincula con la expansión del Cristianismo el cambio en la orientación de las tumbas, relacionándose la orientación Norte-Sur con el Paganismo y la Este-Oeste con el Cristianismo. Tampoco han sido documentados ajuares significativos que puedan aportar claves cronológicas, no reconociéndose en aquellas escasas tumbas que presentan ajuar, si se trata de materiales paganos o no, aunque la creencia generalizada es que las inhumaciones cristianas rechazan la intrusión de elementos de ajuar personal. Más problemas aún presentan la adscripción cronológica de las tumbas de época tardorromana en general, sobre todo si tenemos en cuenta que prácticamente el ritual funerario sigue siendo el mismo –la inhumación–, los materiales constructivos siguen siendo romanos, las técnicas constructivas empleadas siguen siendo romanas, el módulo sigue siendo el pie romano y probablemente también la población ahí enterrada sigue siendo de origen hispanorromano. Por ello, a la hora de proporcionar una cronología exacta a los enterramientos y, por extensión, al periodo en el que estuvo en uso la necrópolis, las dataciones relativas han debido basarse en criterios indirectos, que son básicamente cuatro:

- 1.- La secuencia estratigráfica.
- 2.- El análisis formal de las estructuras funerarias y tipología de los enterramientos.
- 3.- Los datos proporcionados por los escasos ajuares funerarios.
- 4.- La epigrafía.

A época Altoimperial pertenecen un total de 8 enterramientos, documentados tanto en el sector Este como al Oeste de la parcela en cuestión, vinculados a la antigua vía que discurría bajo la actual Carretera de Carmona y situados estratigráficamente bien sobre las gravas aluviales, bien sobre capas de origen natural. Sólo uno de los enterramientos presenta rito incinerador, con orientación canónica Norte-Sur. El enterramiento consta de una superestructura conformada a base de una cubierta construida con tégulas a la *capuccina* e ímbrices, y una infraestructura consistente en un *bustum* sobre el que fue depositado el cadáver cremado. Debido a las dificultades inherentes a la propia dinámica de la excavación del enterramiento, optamos por cribar la capa que colmataba la estructura. De este cribado recogimos tanto los restos óseos humanos de una mujer en edad adulta cuyas evidencias anatómicas sugieren una selección intencional de los restos en tanto que las pérdidas de material no puede explicarse por el grado de exposición al fuego, como su ajuar personal, que se corresponde con un as de *Colonia Romula*, con cabeza laureada de Tiberio a izquierda en el anverso y cabezas afrontadas de Germánico y Druso en el reverso (18 d.n.e.). También perteneciente al rito funerario y probablemente como ofrenda, documentamos algunos restos de huesos de animales.

El resto de los enterramientos adscritos a esta fase histórica presentan rito de inhumación, con orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 224°/254°–, en posición decúbito supino mayoritariamente, a excepción de uno documentado en posición decúbito prono. La mayoría de los enterramientos fue-

ron practicados en fosas simples excavadas en las gravas naturales, contando algunas tumbas con estructuras que vienen definidas por muros perimetrales realizados con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, y cubiertas preferentemente de tégulas dispuestas horizontalmente, mientras que otras quedaban delimitados por un único muro que se disponía en uno de sus lados largos, resolviéndose la cubierta con tégulas que apoyaban oblicuamente sobre el muro existente. Únicamente un enterramiento contaba con una base realizada con fragmentos de ladrillos y tégulas.

La mayoría de los enterramientos altoimperiales presentaban algún tipo de ajuar funerario, bien una lucerna bajo el cuerpo, bien un vaso de paredes finas –uno de ellos contaba además con una lasca de sílex en el interior–, bien monedas en la mano, que aportan una amplia cronología que va desde un semis de Carteia (102 a.n.e.), con cabeza de Júpiter laureada en el anverso y delfín a la derecha en el reverso, hasta un as de Antonio Pío (138-161 d.n.e.), con la cabeza del emperador a la izquierda en el anverso y figura a la izquierda en el reverso, probablemente Juno, levantando la mano y sujetando un cetro. La propia existencia de este tipo de ajuares evidencia una mentalidad pagana o cercana al paganismo aun cuando algunos de estos enterramientos podemos situarlos *grosso modo* durante la segunda mitad del siglo II d.n.e.

A partir del siglo III asistimos a una revitalización de la necrópolis documentándose, para esta época, un total de 51 enterramientos, localizados tanto en el sector Este como al Oeste de la parcela y vinculados igualmente a la antigua vía que discurría bajo la actual Carretera de Carmona. Las tumbas se sitúan estratigráficamente bien sobre las gravas aluviales y/o sobre capas de origen natural y, en cualquier caso, sobre los enterramientos documentados de la fase anterior. Por otro lado, de las capas que colmatan esta fase se han encontrado abundantes fragmentos de cerámica romana, siendo su cronología de amplio espectro. Entre las producciones más antiguas, destacan los perfiles de jarras, los platos tipo rojo pompeyano, fragmentos de ánforas olearias tipo Dres. 20 y un fragmento de fondo de Terra Sigillata hispánica, cuya cronología no va más allá del siglo I d.n.e., que conviven con ciertas producciones de Terra Sigillata africana A, entre ellas un borde de Lamb. 2A, y otras de la africana C, de barniz opaco, siendo uno de los ejemplares un borde de plato de forma Pall. 41. La cronología de las capas que colmatan esta fase viene aportada por dos fragmentos de bordes de Terra Sigillata africana C4, de tipo Hayes 73b, con un arco temporal que va desde el año 420 al 475 d.n.e.

Todos los enterramientos documentados presentan rito de inhumación, con orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 230°/260°–, y en posición decúbito supino.

La mayoría de los enterramientos fueron practicados en fosas simples excavadas en el terreno, contando todas ellas con estructuras que delimitaban los muros perimetrales realizados con ladrillos dispuestos a soga y/o fragmentos de ladrillos o tégulas, y cubiertas preferentemente con tégulas dispuestas a la *capuccina* –aunque también registramos ejemplos con tégulas dispuestas horizontalmente (Lámina III)– con los extremos superiores recortados con pestañas para ajustarse unas a otras, excepto en los lados cortos de la tumba, donde se disponen tégulas verticalmente, cerrando la cubierta. Hay también estructuras más elaboradas que presentan mayoritariamente una base de tégulas, aunque algunas combinan tégulas y ladrillos, y ocasional-

mente recubiertas de mortero de cal. De manera residual también documentamos enterramientos infantiles en ánfora.

En general, las tumbas bajoimperiales no presentan ajuar funerario, aunque excepcionalmente documentamos, entre las tumbas de inhumación más tardías, los ungüentarios de vidrio, que se suman en ocasiones a otros objetos de adorno personal. La mayoría de los ungüentarios documentados se conservaban en pésimo estado, lo que nos ha impedido hacer una valoración cronológica adecuada, a excepción de un ejemplar cercano a la forma 85 de Goethert-Polaschek, de mediados del siglo IV d.n.e.

En cuanto a la adscripción religiosa de la necrópolis bajoimperial, y más concretamente su definición como pagana o cristiana, resulta sumamente difícil su valoración, básicamente por no existir elementos de juicio distintivos y significativos que nos permitan distinguir unas tumbas de otras. Es evidente que el rito funerario de inhumación, la orientación de las tumbas (básicamente con la cabeza al Oeste) y la falta de ajuares en la mayoría de los enterramientos, nos induce a pensar en una adscripción cristiana para la necrópolis, aunque esta aseveración provisional debería ser completada con más datos en próximos estudios e investigaciones.

Será a partir del siglo V cuando asistimos a un nuevo proceso constructivo en la necrópolis, que va a conformar un paisaje funerario completamente diferente al de las fases anteriores. De época tardoantigua hemos documentado 38 enterramientos, de los cuales cuatro son monumentos funerarios más o menos complejos, localizados preferentemente en el sector Este del solar y vinculados a la existencia de un enterramiento monumental documentado parcialmente en la medianera Este de la parcela.

Es precisamente la monumentalización de la necrópolis lo que caracteriza esta fase histórica. Entre ellos destaca un monumento funerario de planta poligonal, del que no hemos documentado restos de individuo/os al ser su cripta subterránea saqueada por intrusiones de época islámica. Para la construcción del monumento funerario se trazó una gran zanja de planta poligonal de 4,10 m. de lado y sección en "U" en las gravas aluviales, construyéndose la cimentación a base de tongadas de *opus caementicium* y encofrando en su interior una cripta, de 1,84 m. de largo, por 0,72 m. de ancho y una luz de 0,90 m., revestida de fábrica de ladrillo. Sobre la cimentación definida anteriormente se levanta el monumento funerario, realizado con anchos y potentes muros, que sobrepasan los 2 m., contruidos también a base de *opus caementicium*, y revestido, tanto al interior como al exterior, por fábrica latericia —documentada parcialmente en algunos tramos— realizada con ladrillos dispuestos a soga, contando las juntas con una altura superior a los 2 cm. La estructura en sí define un edificio de planta poligonal y el excesivo ancho de los muros probablemente resuelva una cubierta compleja. El pavimento del interior del monumento funerario también ha sido saqueado aunque la existencia en algunos sectores de tortas de mortero de cal dispuestas directamente sobre la fábrica de *caementa*, evidencia la existencia de un pavimento probablemente de ladrillos, cuya cota queda más de un metro por debajo del nivel de uso de la necrópolis. La estructura funeraria ha sido arrasada por sucesivas zanjas de saqueo de época islámica, zanjas que han destruido también, parcialmente, la entrada a la cripta, lo que provocó el desmonte y saqueo de su interior. (Lámina IV).

Vinculadas a la monumentalización de la necrópolis, documentamos también numerosas tumbas de *mensae*, en un total de 17, fechadas hacia el siglo V. Las *mensae* funerarias, por sus connotaciones paganas fueron progresivamente prohibidas para el enterramiento cristiano, como se puso de manifiesto en distintos concilios, ya que este tipo de sepulturas de tradición pagana, implicaba el rito tradicional del banquete funerario. Por regla general cuentan con una superestructura de planta rectangular realizada con *opus signinum*, a modo de señalización, que constituye la *mensa*. Insertada en la superestructura se documentan en algunos casos placas de mármol para algún registro epigráfico, hoy desaparecidos. Bajo potentes capas de relleno se constatan las cubiertas, en la mayoría de los casos de planta rectangular y realizadas con tégulas a dos aguas, con los extremos superiores recortados con pestañas para ajustarse unas a otras, que se apoyan sobre el continente, también de planta rectangular y realizado con ladrillos o fragmentos de ladrillos reutilizados dispuestos horizontalmente, conformando cuatro muretes perimetrales. (Lámina V).

Las orientaciones de las tumbas de *mensae* son completamente aleatorias, adecuándose en algunos casos al interior de los monumentos funerarios, o bien aprovechando el espacio disponible, sobre todo en aquellos sectores más cercanos al enterramiento monumental definido anteriormente.

También adscritas a esta fase histórica son una serie de enterramientos de inhumación que conservan las señalizaciones de las tumbas, aún sin constituir una *mensa* propiamente dicha, cuya estratigrafía se resuelve prácticamente igual a las tumbas de *mensae* descritas anteriormente.

Por otro lado, y residualmente, se constata la existencia de enterramientos infantiles realizados en ánfora, dentro de un recinto funerario y vinculado también a, al menos, tres tumbas de *mensae*.

Además del monumento funerario antes descrito, documentamos otros cuatro enterramientos monumentales de los cuales, en solo tres de ellos, se registran enterramientos, conservando en la mayoría de los casos apenas la infraestructura de la tumba, de plantas rectangulares y realizadas con aparejo mixto, reforzando las esquinas por ladrillos dispuestos a soga.

Otros monumentos funerarios se asocian a enterramientos colectivos, documentándose tumbas que comparten un mismo recinto monumental. Muy saqueado por intrusiones posteriores que lo despojaron de sus revestimientos de mármol, uno de los mausoleos fue ampliado al objeto de incluir dos nuevos enterramientos. El interior conserva aún restos de un tenue pavimento de mortero de cal, localizado a una cota sensiblemente inferior a la cota histórica de la necrópolis, por lo que se trataría de un mausoleo semienterrado, a modo de cripta funeraria.

Tradicionalmente las tumbas tardoantiguas no presentan ajuar funerario, aunque excepcionalmente documentamos, entre las tumbas de inhumación más tardías, algunas jarritas rituales, de honda significación cristiana.

En cuanto al carácter religioso de la necrópolis tardoantigua, no cabe la menor duda de su adscripción cristiana: Es evidente que el rito funerario de inhumación, la orientación de las tumbas (bási-

camente con la cabeza al Oeste), la falta de ajuares en la mayoría de los enterramientos, la existencia de las tumbas de *mensae*, la distribución de los enterramientos en torno a un edificio de culto y la epigrafía (en la base de uno de los enterramientos se utilizó una inscripción funeraria de un *lector* de la iglesia hispalense), nos induce a pensar en una adscripción cristiana para la necrópolis, aunque esta aseveración provisional debería ser completada con más datos en próximos estudios e investigaciones.

A modo de síntesis, podemos aportar, en referencia a la necrópolis romana, las siguientes conclusiones:

La necrópolis se localiza extramuros, al Noreste del casco histórico de la ciudad y vinculada a una vía de comunicación plenamente configurada ya en la antigüedad. Se aplica por tanto una norma de carácter jurídico, la prohibición de sepultar a los difuntos dentro del *pomerium*, normativa que se mantiene vigente incluso en época tardía (Remesal, 2002). A pesar de las dimensiones de la zona excavada, no hemos encontrado delimitación alguna para el espacio funerario, siendo éste de mayores dimensiones que la parcela urbana excavada, y probablemente pertenecen al mismo recinto funerario las tumbas encontradas en el Bazar España –frente a la parcela de referencia–, y la que vieron la luz en el número 10 de la misma calle Carretera de Carmona.

Existe una mayor concentración de tumbas en el sector Este de la parcela mientras que en el sector Oeste tienen un carácter más disperso. Aunque en principio parece que se disponen de manera anárquica, la mayor cercanía a la vía de comunicación configurada en la actual Carretera de Carmona, trae consigo la concentración de tumbas en aquellos sectores más cercanos a dicha vía y no será hasta el siglo V cuando, la construcción del monumento funerario con cripta, planifique el espacio funerario a su alrededor, convirtiéndose así en un edificio de culto.

En cuanto a las agrupaciones de individuos podemos hablar de tres tipos de tumbas según el número de inhumaciones alojadas en cada estructura: inhumaciones individuales, dobles y colectivas, siendo las primeras las que constituyen la tendencia dominante. El 22,93% de los individuos corresponden a inhumaciones secundarias, en algunos casos producto de la remoción *in situ* de inhumaciones primarias y en otros, consecuencia del traslado de restos aislados. Una décima parte de las inhumaciones primarias presenta desarticulaciones más o menos extendidas. En diversas sepulturas se asocian dos o más individuos, con unas determinadas características demográficas: predominan las asociaciones entre adultos masculinos y femeninos, seguidas de las de adultos de ambos sexos con subadultos. Las asociaciones de adultos con subadultos representan poco más del 47% de las asociaciones, ya estén representados los dos sexos o uno sólo en la etapa adulta.

Los esqueletos en conexión anatómica aparecen con una orientación del vértex o coronilla hacia el oeste-sudoeste. Las tumbas presentan orientaciones mayoritarias SW-NE –en una horquilla que abarca entre 230°/260°–, orientaciones de amplio espectro cronológico que va desde las primeras tumbas de inhumación de época Altoimperial hasta el siglo VI-VII. Precisamente esta amplitud cronológica nos impide obtener conclusiones que vayan más allá de las puramente formales.

El rito predominante es la inhumación, prevaleciendo en el 99,09% de los casos, a excepción de un enterramiento, fechado a principios del siglo I d.n.e., que presenta rito incinerador. Esta modalidad mayoritaria de enterramiento está directamente relacionada con la expansión del Cristianismo, generalizándose a partir del siglo II-III.

También vinculado a la influencia del Cristianismo como religión mayoritaria, es la disposición del individuo en el interior de la tumba, probablemente amortajado –diversas evidencias esqueléticas, con la extremidad superior muy ceñida al tórax, implican posiblemente una fijación por un sudario–, y sin ataúd; en los conjuntos primarios se impone de manera exclusiva la posición en decúbito supino, con las extremidades inferiores completamente extendidas y los brazos paralelos al tórax, extendidos o en ligera semiflexión con las manos junto a las caderas.

Todas las tumbas fueron construidas en fosas simples, excavadas en la tierra, fosas que en la mayoría de los casos presentaban planta rectangular –y excepcionalmente de forma ovalada–, y sección en “U”.

La mayoría de las tumbas presenta una estructura construida con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, delimitando los muros perimetrales y cubierta de téngulas, bien dispuestas a la *capuccina*, bien con cubierta plana.

En cuanto a las señalizaciones de las tumbas, únicamente han sido detectadas para la última fase de la necrópolis romana, y vienen definidas principalmente por las *mensae* funerarias, aunque también se conservan algunas con señalizaciones realizadas con un ripio compuesto de ladrillos y téngulas fragmentadas. El hecho de no haber documentado señalizaciones durante las primeras fases de ocupación de la necrópolis, evidencia que éstas se realizarían probablemente con material deleznable o simples túmulos de tierra, siendo estas señalizaciones imprescindibles en el paisaje funerario de las diferentes épocas, ya que lo que si ha puesto de manifiesto la estratigrafía del solar es la reutilización y reaprovechamiento de algunos de estos enterramientos.

En cuanto a la adscripción religiosa de la necrópolis, es segura su filiación cristiana para la última fase detectada, siendo probable también entre algunas de las tumbas bajoimperiales, tal y como está poniendo de manifiesto el estudio de los fragmentos de inscripciones funerarias documentadas durante el proceso de excavación. En cuanto a las tumbas de época Altoimperial, la existencia de ajuares funerarios evidencia una filiación pagana para estos enterramientos.

Los ajuares funerarios recuperados durante el proceso de excavación, con la salvedad de los hallados en la fase Altoimperial son casi inexistentes, excepción hecha de algunos ungüentarios de vidrio y una jarrita ritual.

Escasos son también los objetos de adorno personal recuperados en la excavación de las tumbas, habiéndose recogido un par de pendientes de oro de una tumba altoimperial y una *bullula* de un enterramiento infantil.

El marco cronológico de la necrópolis abarca desde el siglo I al siglo VII d.n.e., cronología aportada tanto por la secuencia estratigráfica como por el análisis formal de las estructuras funerarias y

tipología de los enterramientos, así como por los datos proporcionados por los escasos ajuares funerarios y la epigrafía.

No se constata otro expediente constructivo en la parcela hasta la edificación de una vivienda residencial en época almohade. Del periodo histórico que va desde el final de época tardoantigua hasta la ampliación de la ciudad, no queda más rastro en la estratigrafía del solar, que el saqueo y expolio producido sobre algunos de los monumentos funerarios documentados de la fase anterior.

La intervención nos ha permitido documentar la planta de una vivienda construida durante los siglos XII y XIII, cuyo estudio aporta valiosos datos para el conocimiento de la arquitectura doméstica almohade así como de la evolución urbanística del sector extramuros de la ciudad en época islámica que, gracias a la íntima relación que mantiene la zona septentrional de la ciudad –recientemente incorporada al perímetro murado– con su periferia inmediata, participan ambas en un mismo devenir histórico: la disponibilidad de suelo que va a caracterizar la tipología, morfología y dimensiones de las viviendas documentadas en este sector. Las características formales de estas grandes residencias localizadas en el arco nororiental del casco histórico de Sevilla parece responder a modelos residenciales y de esparcimiento de la oligarquía local.

La casa documentada responde a una tipología de vivienda de patio central con jardín hundido y andenes muy característica que encuentra numerosos paralelos en el sector Norte de la Sevilla intramuros (Vera, 2002). Responde a una organización simétrica que encuentra sus precedentes más cercanos en los patios de crucero como los documentados en los Alcázares, en el Patio de Doña María de Padilla y en los Alcázares Viejos de la Antigua Casa de la Contratación (Vigil Escalera, 1992).

En la Cuadrícula 7 A (que posteriormente fue ampliada hasta el sector lindero con la fachada), se excavó la parte central de la casa que estaba conformada por el jardín y los andenes perimetrales, documentándose también las alcobas que se abrían al patio desde el frente meridional. El patio se articula como un espacio abierto de forma casi cuadrangular que presenta un jardín hundido con muro central que lo recorre de Sur a Norte, dividiéndolo en dos cuarteles, con unas dimensiones totales de 6,10 m. por 5,75 m., ocupando una extensión de 35 m²., y situado a casi 1 metro bajo la superficie de los andenes. Adosada al andén sur se encuentra una pileta, de 1,25 m. por 1,15 m., construida con mortero hidráulico –pintada en una primera fase de almagra, que conserva aún el surtidor que la abastecía de agua, embutido en el mortero del andén perimetral sur y un desagüe que vierte hacia la zona del jardín. Los muros perimetrales del jardín fueron revocados con un mortero de cal muy atenuado y estaban rematados, en aquellos sectores donde se conservaba la terminación, por ladrillos dispuestos a tizón. A ambos lados de la pileta se documentan sendos arriates, cegados en una fase posterior.

Los andenes que circundan el jardín están pavimentados con un mortero atenuado documentándose también en el andén sur, el acceso a las estancias situadas en este sector, espacio semiabierto conformado por pilastras de las cuales únicamente nos ha quedado la huella de las mismas sobre el pavimento de ladrillos dispuestos a la palma

El material recogido en el relleno de la zanja de construcción del jardín hundido da las claves del inicio del uso residencial de la

parcela urbana: Abundan sobre todo los fragmentos de arcaduces de base convexa, con acanaladuras en el exterior y/o al interior de la pieza y marcadas escotaduras, tanto en la zona cercana al borde, como a mitad de la pieza, que aportan una cronología que no va más allá de la primera mitad del siglo XIII. Por otro lado, la cerámica común, con tapaderas de pedúnculo y las jarras con pitorro y otras con decoración pintada, abogan por la cronología propuesta. Entre la cerámica de mesa, se da la presencia de atafijos con vedrío melado que cubre la pieza completa, estando a veces decorados con trazos de manganeso, con perfiles tanto de bordes exvasados, engrosados al exterior con labios redondeados o bordes indiferenciados. Entre los receptáculos para el fuego, se han inventariado algunos fragmentos de candiles de piqueta sin decoración y fragmentos de fustes y de platillos de candiles de cazoleta y pellizcos, cubiertos con vedrío melado. También se han inventariado varios fragmentos de un lebrillo de base plana, paredes rectas muy abiertas y borde engrosado, realizado en pastas rojizas. Lleva un bruñido más o menos uniforme en la cara interna como forma de impermeabilización. Podemos advertir también una significativa ausencia de cerámica de cocina, aunque abundan los huesos de animales.

El jardín hundido y la pileta de la vivienda se abastecían del manto freático a través de una infraestructura construida con atañores que conectaba con un pequeño pozo de noria situado en la Cuadrícula 8 A, de planta ovalada, que aún conserva las huellas del ingenio de la noria, pozo que aún se mantenía en funcionamiento cuando la casa de andenes ya había quedado en desuso, mantenimiento que viene definido por la significativa presencia, en los paquetes de relleno de época bajomedieval, de abundantes cangilones de perfil cristiano.

La utilización de este área extramuros como residencia no debe ir más allá de finales del siglo XIII, si atendemos a los paquetes de relleno y capas de vertidos que colmatan tanto el jardín hundido como los andenes perimetrales de la vivienda.

De la ocupación islámica de la parcela también hemos documentado tres enterramientos, que se localizan en el sector Este del solar. Presentan como características comunes tanto el rito funerario como la orientación de los enterramientos (inhumaciones en posición decúbito lateral derecho), correspondiendo dos de ellos a individuos adultos de sexo femenino, siendo el tercero un individuo adulto también pero de sexo masculino. Las fosas son comúnmente de planta rectangular y sección en “U”, no documentándose ni restos de ataúd ni de estructura funeraria, aunque ciertas evidencias esqueléticas implican posiblemente una fijación por un sudario o mortaja.

El siguiente expediente constructivo documentado en la parcela se sitúa también en el sector Oeste del solar y fue excavado en la Cuadrícula 7 B. Situado cronológicamente ya en época medieval cristiana (adscrito probablemente al siglo XIV), se documenta únicamente a nivel de cimentaciones: se trazan zanjas corridas de aproximadamente 1,10 m. de anchura, que se colmatan con un ripio conformado por ladrillos fragmentados y abundante material reutilizado de construcciones anteriores (fragmentos de *opus signinum*, fragmentos de losas de mármol, tégulas y sillarejos de caliza o piedra alcoriza), definiendo

un edificio de planta aproximadamente cuadrangular que ocupa una superficie aproximada de 13 m², con algunas edificaciones anexas, vinculadas al Convento de Trinitarios Calzados de la Santísima Trinidad en cuanto que, para esta época, la parcela formaba parte de la propiedad trinitaria.

El mantenimiento de dicho edificio durante la fase siguiente (el cementerio del siglo XVII) le otorga un carácter religioso —o al menos cultural— a la construcción (Lám VI).

El cementerio de época moderna documentado durante las labores de la excavación arqueológica se implanta también en el sector oeste de la parcela y, ocasionalmente, en la linde contraria. Se vincula a la propiedad trinitaria como espacio consagrado, una vez que los cementerios parroquiales intramuros quedan inutilizados por colmatación y probablemente fue un espacio funerario utilizado por los hortelanos del arrabal que, en número superior a los 500 vecinos, se documenta para esta época en las fuentes consultadas.

Han sido excavados un total de 80 enterramientos, en su totalidad de inhumación —con variaciones dependiendo sólo de las intrusiones y reinhumaciones—, que comparten una serie de características comunes tanto en la forma —estructuras construidas con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, utilización de ataúdes de madera evidenciados tanto por el registro de las hiladas de clavos en el perímetro del esqueleto, como por la pigmentación oscura sobre los restos óseos, atribuible a la madera descompuesta, etc.— como en el fondo —ausencia de ajuares, semejantes orientaciones—. Al igual que en la serie romana, podemos hablar de tres tipos de inhumaciones en función de sus componentes, en algunos casos compartiendo estructura y en otros compartiendo estructura y ataúd.

En cuanto a la posición del cuerpo, el decúbito supino prevalece en el 97,18% de los individuos, correspondiendo el porcentaje restante a remociones. La extremidad superior se presenta en extensión o semiflexión paralela al tórax y con las manos sobre las caderas o junto a las mismas como tendencia dominante. En limitados casos las manos aparecen sobre la cintura pélvica, estómago o pecho.

El espacio funerario se articula a través de calles, conformando algunos de ellos verdaderas agrupaciones que quizás puedan responder a vinculaciones familiares. En su mayoría, se trata de enterramientos individuales, a excepción de tres de ellos que se conforman como enterramientos colectivos y uno como enterramiento doble. Las características epigenéticas han revelado la presencia de un mismo rasgo entre sujetos de la tumba 18 por un lado y de la 40 por otro, apuntando así a la posibilidad de que se trate de recintos que siguen un patrón familiar. Es llamativo en hecho de que, entre

los componentes de las tumbas 18 y 40, se incluyan adultos de uno y otro sexo y subadultos.

Las tumbas de individuos adultos presentan planta trapezoidal, realizadas a base de zanjas de planta rectangular o trapezoidal y sección en “U” y se construyen con ladrillos y/o fragmentos de ladrillos, conservando algunas de ellas piedras en la cabecera y enfoscado en las esquinas exteriores de la misma. Los enterramientos más elaborados presentan cubierta de bóveda realizada a veces por aproximación de hiladas, tipo de bóveda que probablemente también cubría los enterramientos colectivos tal y como se documenta en el arranque de sus cubiertas. La mayoría de los enterramientos infantiles sin embargo no poseían estructura, estando el cuerpo del difunto en el interior de un ataúd, de forma trapezoidal y depositado directamente en la tierra.

Las tumbas de esta fase presentan orientaciones canónicas que van desde 220° (SW) a 254° (WSW), estando el cráneo orientado al oeste de manera exclusiva.

La ausencia de ajuares es una norma común en los enterramientos cristianos pero algunos de los individuos conservaban objetos de adorno personal; se documentan anillos, cuentas de collar y pulseiras de esquisto.

El espacio ocupado por la necrópolis seguirá ejerciendo como lugar sacro prácticamente durante toda la Modernidad, ya que a través de la planimetría histórica, se constata el mantenimiento de la parcela dentro de la propiedad trinitaria como zona de huertas y manteniendo este uso agrícola hasta mediados del siglo XIX.

Al igual que ocurre con otras propiedades conventuales y monásticas, el Convento Trinitario quedará afectado por los procesos desamortizadores de mediados del siglo XIX, siendo segregadas las huertas.

Será ya a partir de los años 70 de la pasada centuria cuando se instale en la parcela un concesionario de coches para cuya construcción se trazan pilares de cimentación de 2 x 1,5 m. de lado, y zanjas corridas para las crujías de fachada. La instalación de infraestructuras y redes de saneamiento supusieron una gran incidencia en la conservación de la estratigrafía preexistente, sobre todo en los sectores de fachada, donde la instalación de pozos para la recogida de aceite de coches, significó la destrucción de un gran número de tumbas de cronología romana existentes en este área de la parcela.

BIBLIOGRAFÍA

- ATLAS de Andalucía, Multimedia, CD-1, (2000), Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía. Madrid.
- BERMEJO Y CARBALLO, J. (1882): *Glorias religiosas de Sevilla ó noticias histórico-descriptivas de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz fundadas en esta ciudad*. Sevilla.
- BLANCO FREIJEIRO, A. (1984): *La ciudad antigua (De la prehistoria a los visigodos)*. 2ª ed. Sevilla.
- CARANDINI, A. (1997): *Historias en la tierra*. Barcelona.
- CARRASCO *et alii.*: (2004). “Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de *Colonia Romula Hispalis*” en *Romula 3*. Sevilla.
- Id.* (2005): “Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2002*. Vol. III-2. Sevilla.
- CATÁLOGO de Cartografía Histórica de Sevilla (2004). Conserjería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus hombres*. Sevilla.
- CORTÉS JOSÉ, J.; GARCÍA JAÉN, M.J. y ZOIDO NARANJO, F. (1985): *Planos de Sevilla. Colección Histórica (1771-1918)*, Sevilla.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. (1994): *Iglesias de Sevilla*. Ed: El Avapiés S.A., Madrid.
- GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995): *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. (1998): *Repartimiento de Sevilla*. 2 Tomos. Colección Clásicos sevillanos, 16, Sevilla.
- GUIJO MAURI, J. M. (2002): “La población medieval. Estudio antropológico”, en Tabales, M.A., Pozo, F. y Oliva, D. (eds.). *Análisis Arqueológico. El Cuartel del Carmen de Sevilla*, p. 198-203. Junta de Andalucía, Servicio de Investigación y Difusión, Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991). Principios de estratigrafía arqueológica, Barcelona.
- HUARTE CAMBRA R. y TABALES RODRÍGUEZ M.A. (2001): “Necrópolis Romana de Incineración en el sector Nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en c/ Matahacas 9-11. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997*. Vol. III. Sevilla.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. (1999): *Estudio Histórico-Arqueológico de las puertas medievales y postmedievales de las murallas de la ciudad de Sevilla*, Sevilla.
- JUSTINO MACIEL, M. (1996): *Antiguidade Tardia e Paleocristianismo em Portugal*, Lisboa.
- MORALES PADRÓN, F. (1983): *La ciudad del Quinientos*. 2ª ed., Sevilla.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S.: (1998). *Primeros pasos de la Sevilla romana (Siglos I A.C.-I D.C.)*. Biblioteca de Temas sevillanos, Sevilla.
- Id.*: (2005). “Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)”. *Romula 4*, p. 245-274.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S.: (2004). “Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*”, en *Romula 3*. Sevilla.
- ORTIZ DE ZUÑIGA, D. (1988): *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Madrid : ed. Espinosa, 1795; reed. facs., Sevilla.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2002): “Aspectos legales del mundo funerario romano”. En Vaquerizo, D. (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, p. 369-378.
- RODRÍGUEZ CORDONES, R. y GARCÍA FEITO, M. (1999): “Informe sobre la Vigilancia Arqueológica del solar Edificio Ronda”. Archivo de la Delegación de Cultura de Sevilla. Inédito.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): “Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba”. *Arqueología Cordobesa 7*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1986): “*El espacio urbano en la Sevilla árabe*”. Premios Ciudad de Sevilla de Investigación, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1995): *El último siglo de la Sevilla islámica (1147-1248)*, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. y ROMERO MORAGAS, C. (coord.) (1998): *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. (1999): *Sevilla Almohade (1147-1248)*, Sevilla.
- VAQUERIZO, D. (ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba.
- VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2002): “Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Macasta 19-21 y Cetina 8-12 y 14. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999*. Tomo III. Sevilla.
- VILLAVERDE VEGA, N. (2001): Tingitana en la Antigüedad Tardía (siglos III-VII). Auctoconía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo. Serie Biblioteca Archaeologica Hispana, 11, Madrid.

NOTAS

1. Una valoración completa de la estratigrafía del solar puede consultarse en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla. “Informe Preliminar. Intervención Arqueológica Preventiva. Carretera de Carmona nº 6 (Sevilla)”, así como en el artículo “Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad”. *Romula* 4 (2005), de los mismos autores.
2. Los resultados de los estudios antropológicos realizados así como los trabajos de consolidación, restauración y puesta en valor de los restos documentados pueden consultarse en la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla. “Memoria Científica. Intervención Arqueológica Preventiva. Carretera de Carmona nº 6 (Sevilla)”.
3. La localización espacial de la parcela toma como referencia el geopunto proporcionado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad a E: 1/1.000, que sitúa el solar en las siguientes coordenadas U.T.M.:
X: 236.240 Y: 4.143.365
X: 236.303 Y: 4.143.405
Z: 10,15 m.s.n.m. en el punto medio de fachada.
4. Las trece inscripciones funerarias registradas en la intervención han sido estudiadas por Dr. D. Salvador Ordóñez Agulla, y sus resultados recientemente publicados.
5. Trabajos de extracción y consolidación realizados por los restauradores Beatriz Taboada Villanueva y David Asencio Padilla.

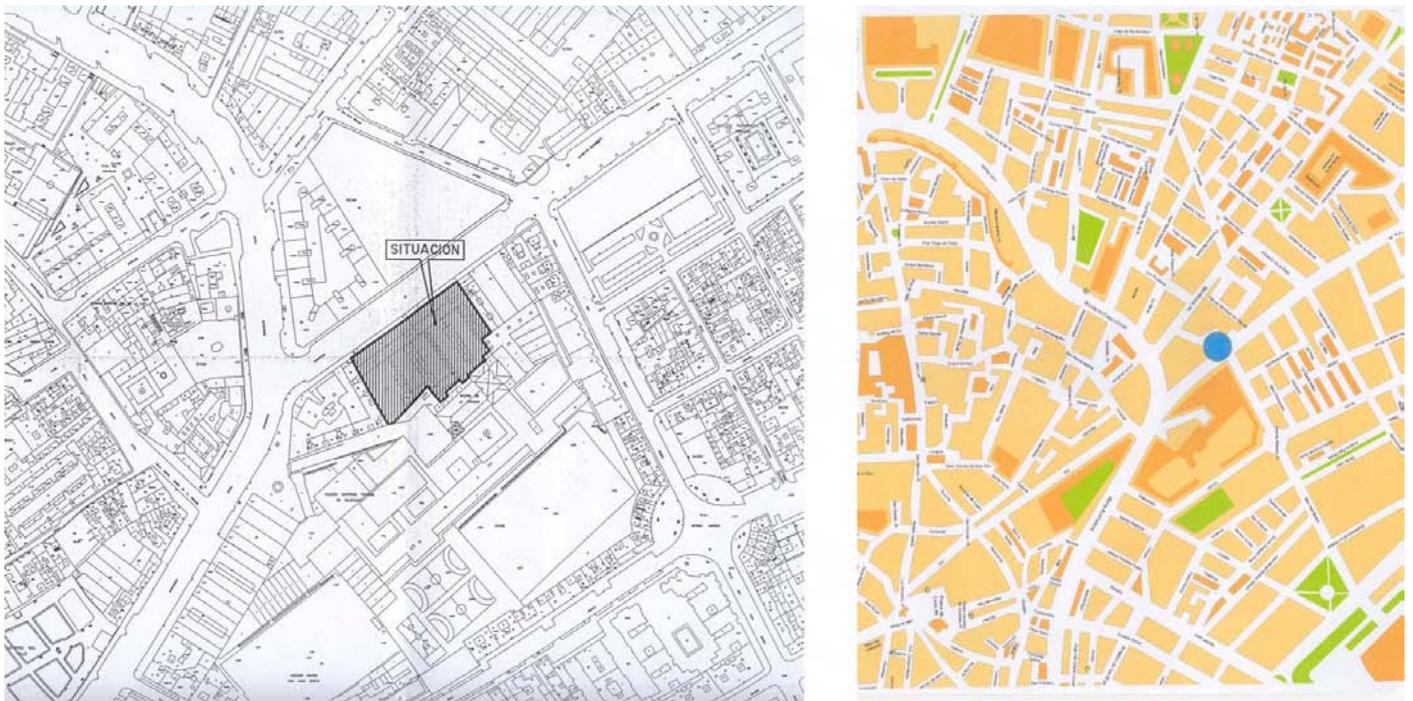


Figura 1. Situación de la parcela.



Figura 2. Plano general de situación de las cuadrículas.

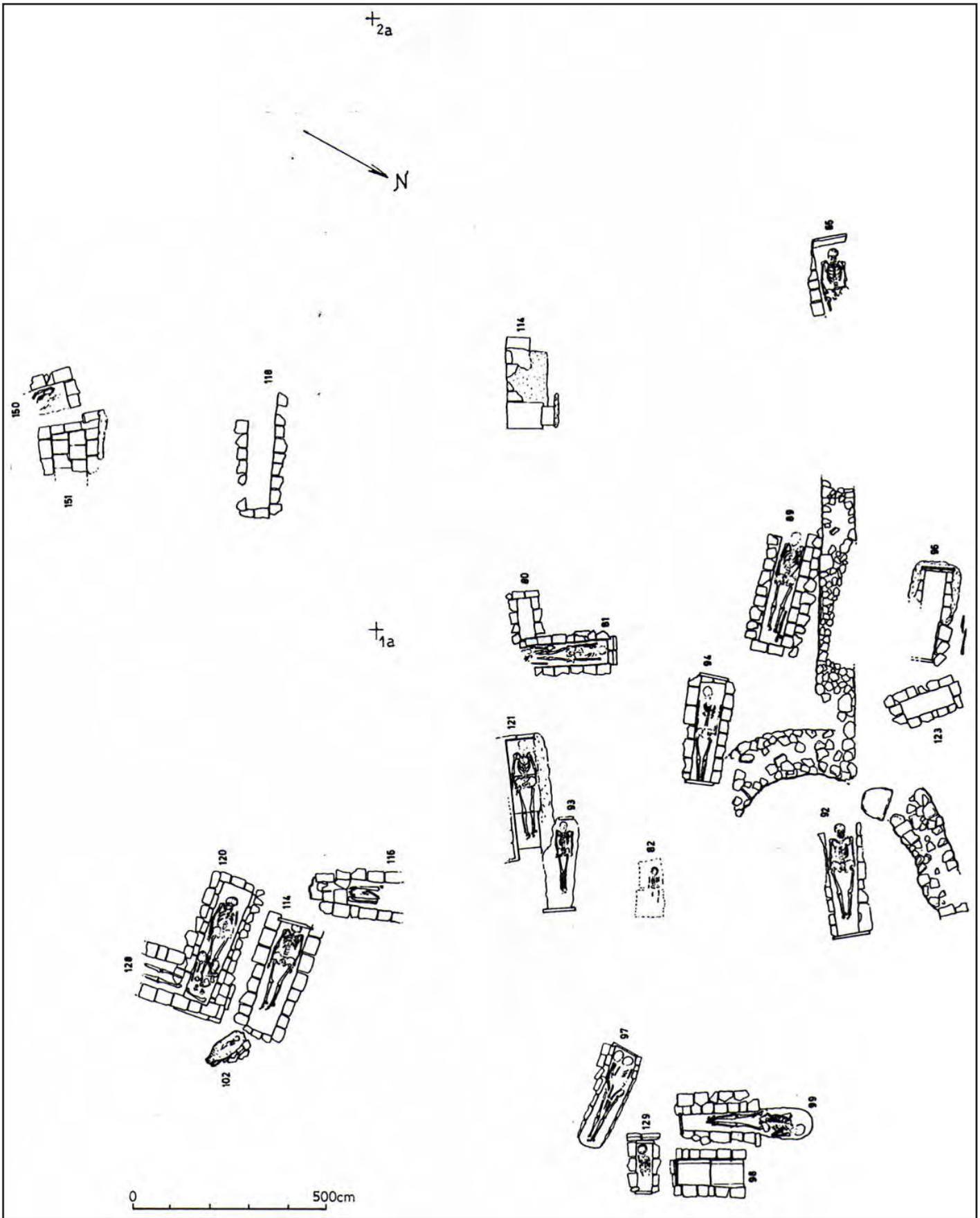


Figura 3. Plano de detalle de la necrópolis Bajo Imperial (CD: 1A, 1B, 2A, 2B).

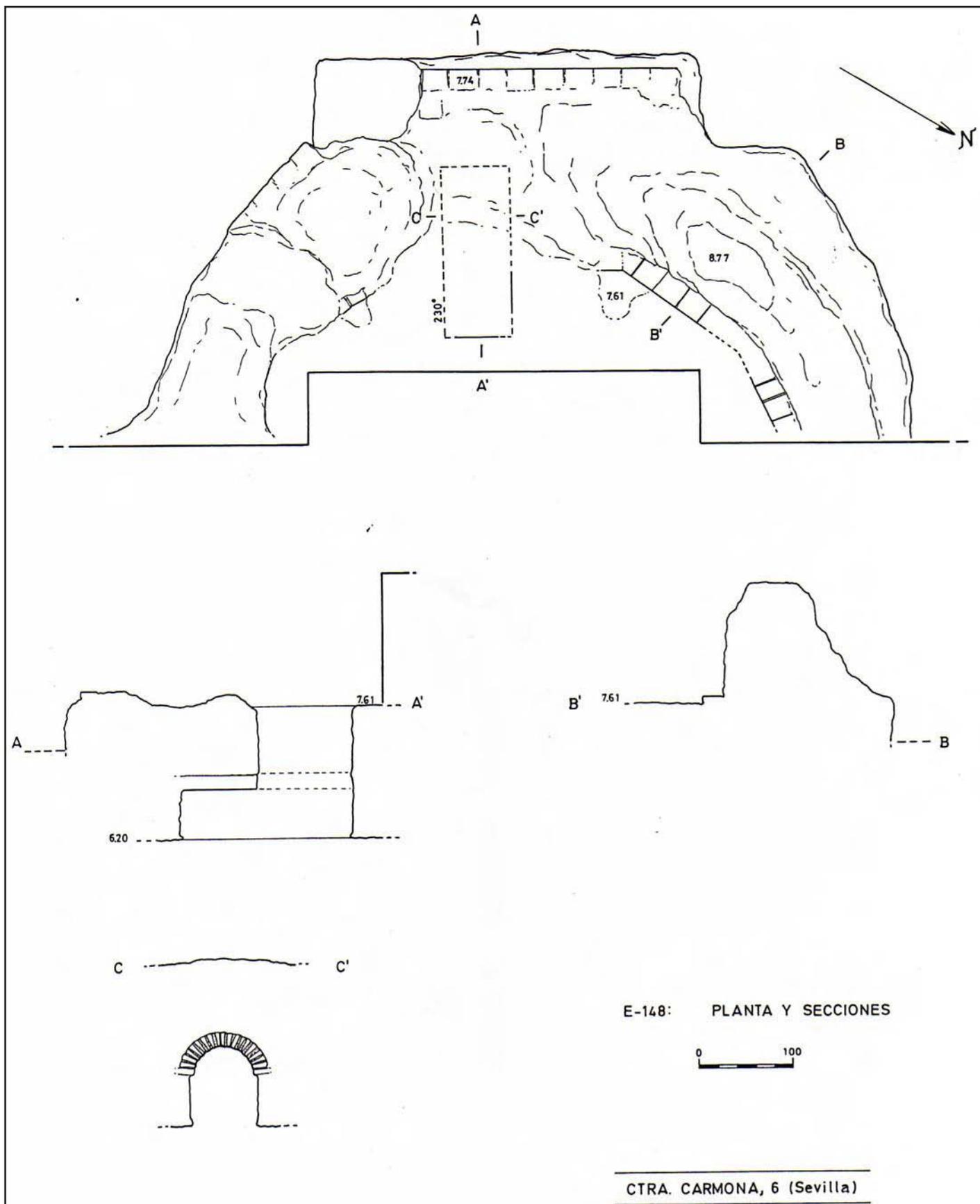


Figura 4. Planta y sección del monumento funerario E-148. Necrópolis tardoantigua.

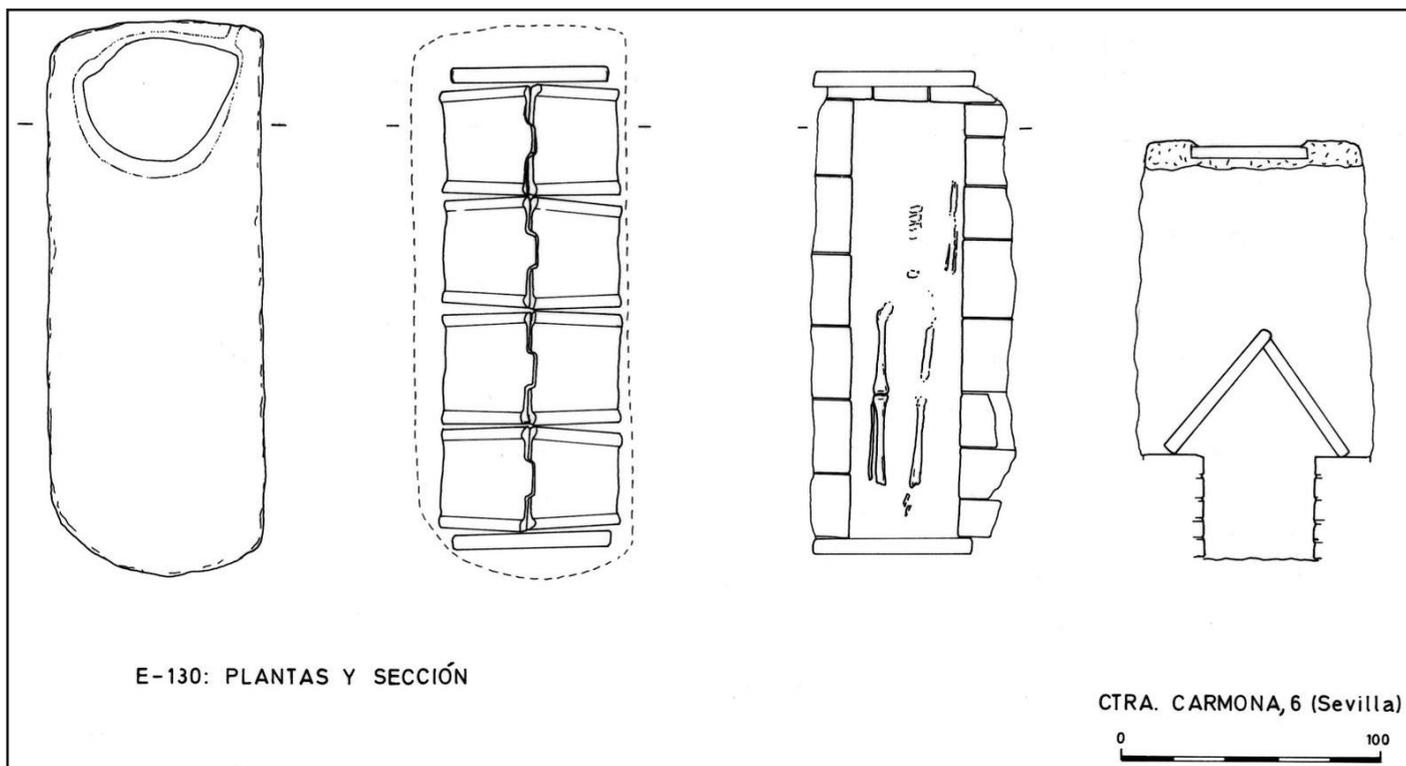


Figura 5. Tumba de mensa. Plantas y sección del enterramiento E-130. Necrópolis tardoantigua.

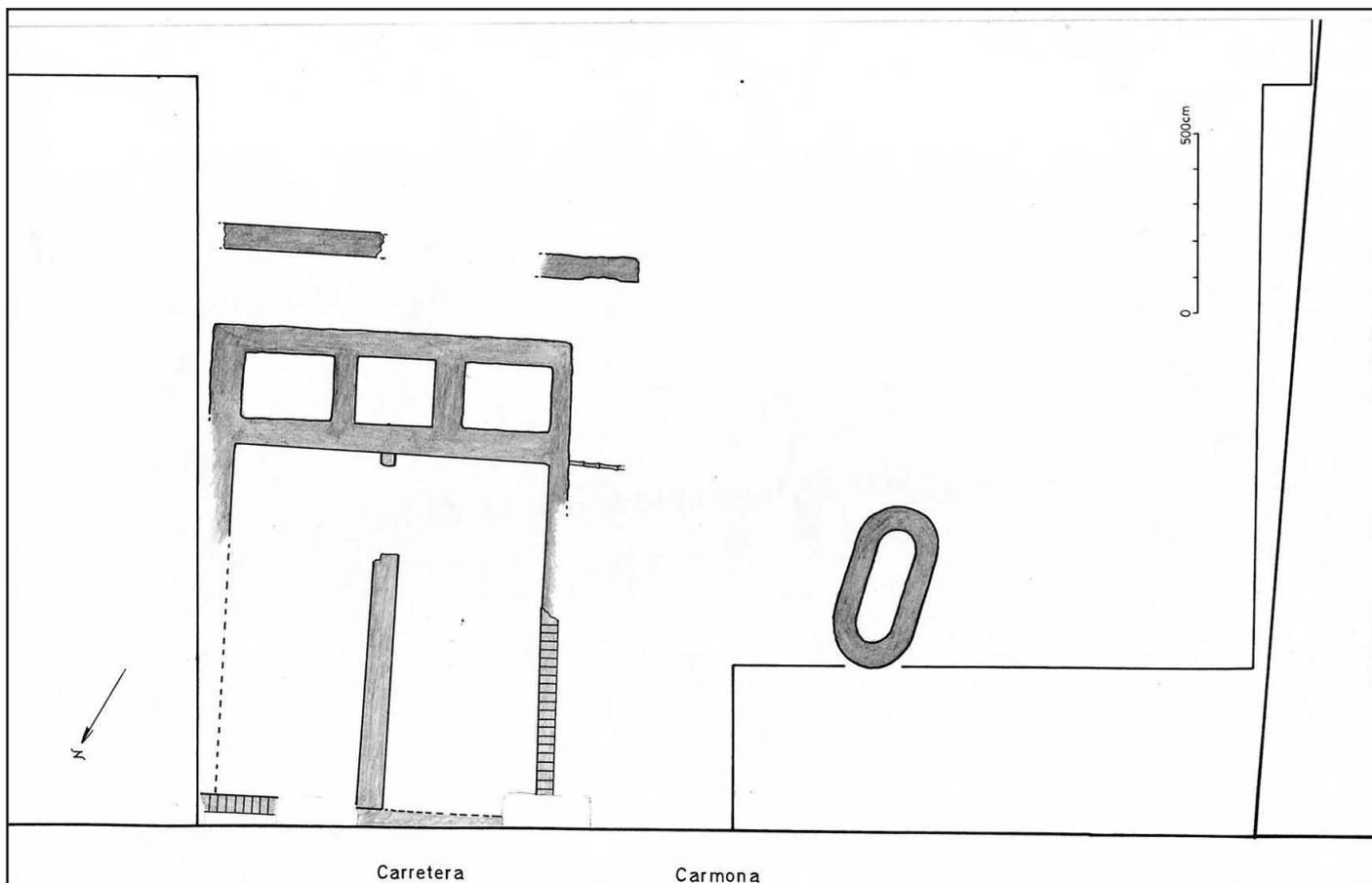


Figura 6. Plano de detalle del patio de la casa almohade.

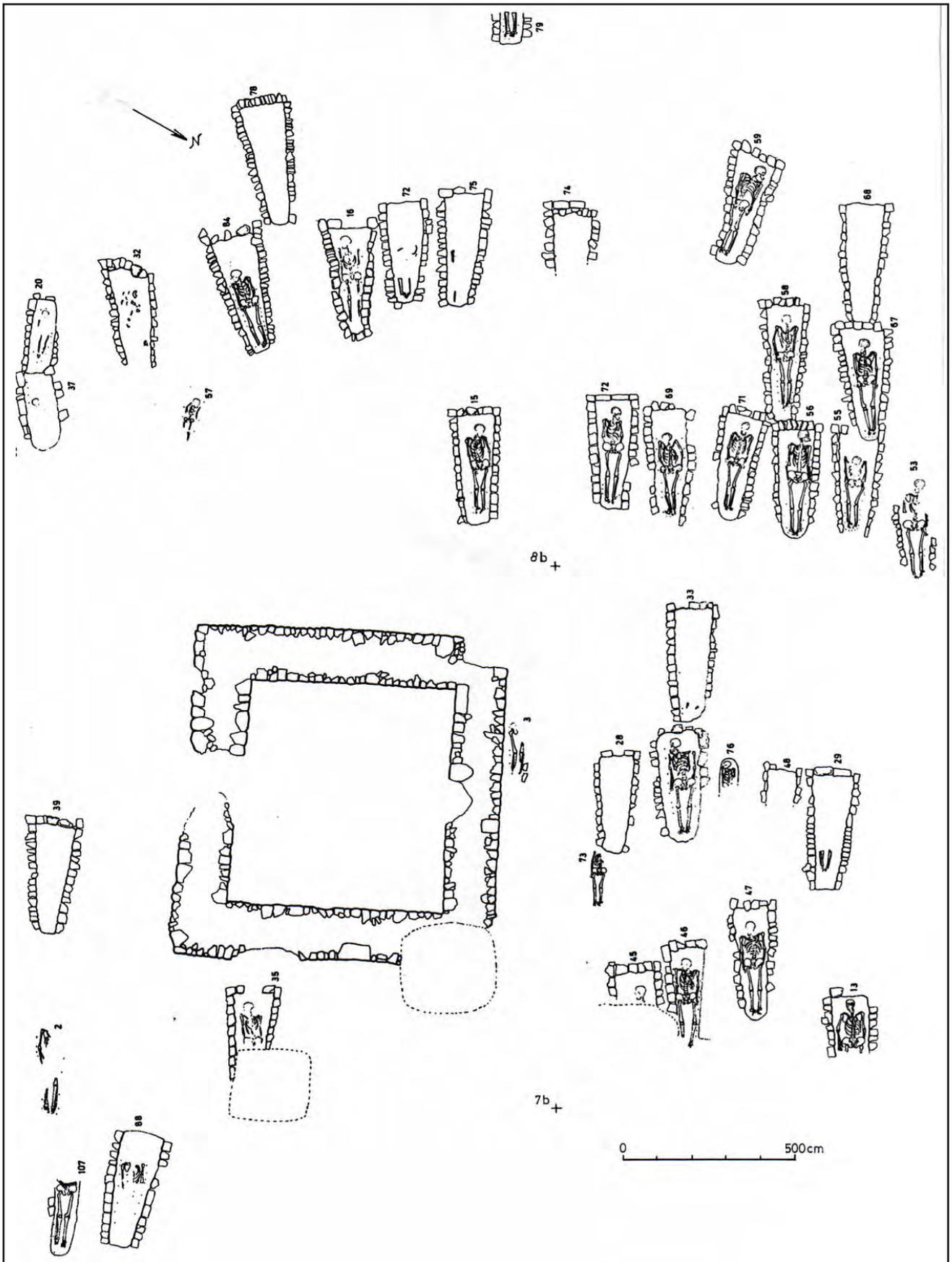


Figura 7. Planta de detalle del edificio bajomedieval y del cementerio moderno. Siglo XVII. (CD: 7A, 7B, 8A, 8B).

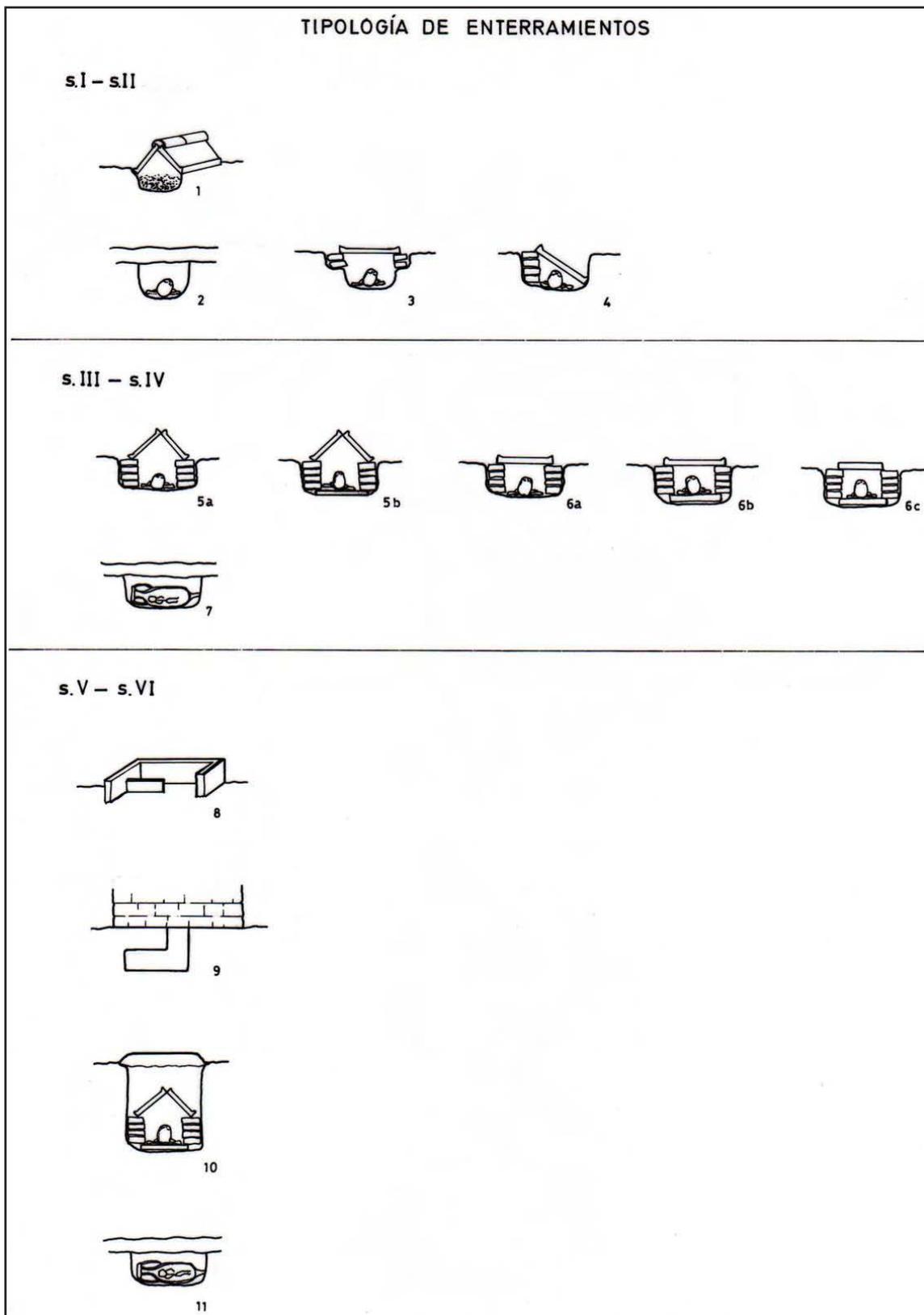


Figura 8. Tipología de los enterramientos. 1. Bustum en fosa simple con cubierta de tegulae dispuestas a doble vertiente sujetas con imbrices. 2. Inhumación en fosa simple, sin cubierta. 3. Inhumación en fosa simple rodeada de ladrillos, con cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 4. Inhumación en fosa simple, con cubierta de tegulae dispuestas en oblicuo sobre muro lateral de ladrillos. 5^a. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tierra natural, cubierta de tegulae dispuestas a doble vertiente. 5b. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de tegu-

lae dispuestas a doble vertiente. 6^a. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tierra natural, cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 6b. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de tegulae dispuestas en horizontal. 6c. Inhumación en cista de ladrillo, con base de tegulae, cubierta de ladrillos. 7. Inhumación infantil en ánfora, depositada en fosa simple. 8. Recintos funerarios. 9. Tumba monumental con cripta. 10. Tumbas de tipo mensa. 11. Inhumación infantil en ánfora, depositada en recinto funerario.